EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 9 de Diciembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.425

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

VENTA de dos majuelos en campo de esta ciudad, á los pagos de «Pavos-Reales» y la «Zorra».

Informarán: Plaza Mayor, 11, 2.º izquierda.

Vino de cosechero

Se expende clarete y tinto en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 35 céntimos litros.

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Nuestra católica ciudad conmemoró ayer el día de la Inmaculada Concepción, con el fervor y recogimiento á que nos tiene acostumbrados desde tiempo inmemorial, secundando á la Iglesia en la majestuosidad con que celebra la fiesta de la patrona de España.

En todos los templos de la ciudad es incalculable el número de personas que se acercaron á la Sagrada Mesa para recibir el pan de los Angeles.

En la Catedral

En este hermoso templo ofició por primera vez de Pontifical, el ilustrísimo señor Obispo, y con este motivo fué extraordinaria la concurrencia de fieles que acudió á la solemne función religiosa, en la que pronunció un elocuente sermón, como todos los suyos, el magistral Sr. D. Fructuoso Sanz, que en períodos hermosos y llenos de sublimidad cantó las glorias de María Inmaculada, terminando con una súplica á la Virgen, para que derramara las gracias que atesora, sobre el Pastor de la Iglesia palentina, para que con ellas dirigiera á su grey, que en número inmenso se encontraba en aquellas naves, como prueba del afecto que siente hacia su Prelado, al celebrar éste, por vez primera, de Pontifical.

Al abandonar el púlpito el señor Magistral, recibió de muchas personas demostraciones de enhorabuena por su elocuencia.

El considerable número de personas que acudió á la función religiosa, aumentó de manera, como jamás hemos conocido, al acercarse el momento en que el Prelado había de dar la Bendición Papal.

El crucero del altar mayor y las naves en una gran extensión, se veían completamente llenas de personas en el momento solemne en que el señor García Barros, revestido con los ornamentos Pontificales, daba la Bendición Papal á aquella apiñada muchedumbre, que apenas si podía hincar la rodilla por falta de espacio, resultando el acto con la majestuosidad que no podía menos de esperarse.

Su ilustrísima, salió del templo entre compactas filas de feligreses, siendo objeto de generales manifestaciones de respeto y simpatía, como á ningún otro recordamos se haya tributado.

En San Pablo

En esta espaciosa iglesia conventual se celebró también función religiosa, dedicada por el arma de Infantería á su patrona María Inmaculada, viéndose las naves de aquélla ocupadas por comisiones de los Cuerpos é Institutos de guarnición en esta ciudad, cuyo acto fué presidido por el coronel de la Zona, gobernador militar Sr. Mercillo.

En San Francisco

La Asociación de Hijas de María, como final de la Novena que ha venido consagrando á su excelsa protectora la Purísima Concepción, celebró por la tarde, con gran esplendor y suntuosidad, solemne función á la que asistió una concurrencia numerosa, que escuchó la elocuente palabra del reverendo padre Soto, de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo han estado todos los sermones del Novenario, que ayer tuvo digno remate.

En San Miguel

La Cofradía de la Inmaculada Concepción de esta parroquia, celebró su función con Misa solemne y exposición de S. D. M., y por la tarde hubo sermón que pronunció el ilustrado párroco D. Gregorio Robles, terminando el religioso acto con la Reserva y procesión que fué presenciada por numerosos fieles.

En la "Propaganda"

El día religioso terminó con una hermosa velada, que se celebró en los salones de la escuela de adultos de la «Propaganda Católica», que fué presidida por el ilustrísimo señor Obispo, que tenía á sus lados al alcalde accidental Sr. Vélez y al secretario de Cámara, canónigo, Sr. Orejón, ocupando los amplios salones un público selecto y numeroso y todos los obreros que forman el Centro de la «Propaganda».

Dió principio la velada con la *Dedicatoria* por el obrero Servio Carbajo, leyendo á continuación Julio Esteras una poesía titulada *Horas de luz*.

El presbítero D. Nicolás Pelaz, secretario del Consejo diocesano, pronunció un discurso acerca de *la Inmaculada y la familia*.

Se puso después en escena el drama en dos actos y un cuadro *El anarquista*, terminando la velada con la lectura de la poesía *Gracias y loores* por el obrero Deogracias Doncel, no representándose el juguete *A primera sangre*, que figuraba en último lugar del programa, por lo avanzado de la hora.

Todos los que tomaron parte en alguno de los números indicados, fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

Nosotros enviamos las gracias al director de la Escuela, Sr. Madrigal, por la invitación con que nos honró para asistir á la fiesta.

CARTA DE MADRID

8 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

La nota saliente la constituye hoy la celebración de la festividad de la santa patrona del arma de infantería, ó sea la purísima Concepción de la Virgen María. Entre el elemento militar la alegría y animación ha sido grandísima traduciéndose además para el soldado en festejos y ranchos extraordinarios llegando hasta la celebración de alguna representación teatral en los cuarteles.

En Palacio ha habido la capilla pública con la solemnidad que es propia en estas fiestas de Corte, habiendo asistido SS. MM., altezas y grandes de España. El Rey vestía de capitán general de infantería luciendo sobre su pecho el Toisón y la banda de Carlos III. La Reina Cristina vestía precioso traje color gris plomo; la infanta Teresa azul celeste y la infanta Isabel de terciopelo verde. Hacían resaltar sus hermosos bustos preciosas joyas y la clásica mantilla blanca. La Reina Victoria no ha asistido.

En el presbiterio se hallaban los obispos de Madrid, Sión y Urgel.

De la oración sagrada ha estado encargado el párroco de Gijón D. Agapito Villaverde, que de cocinero de un buque de guerra ha sabido elevarse hasta este puesto debido á su vocación y estudios, protegido por el cardenal fray Zeferino González y el marqués de Comillas.

El regreso de la comitiva regia á sus reales habitaciones ha sido con la misma fastuosidad.

Hoy ha llegado á esta Corte en el tren rápido de Lisboa, el diputado republicano Sr. Calzada, al que acompañaban varios correligionarios que salieron á recibirle á la capital del vecino reino.

El recibimiento que le han hecho sus amigos ha sido bastante cariñoso. No han faltado vivas y aplausos y el correspondiente acompañamiento al pie del coche que le conducía, ni tampoco los oportunos fotógrafos profesionales y los expontáneos que siempre surgen, pero por mucho que se pretenda exagerar, el pueblo ha permanecido indiferente, no obstante la aglomeración que en algunos momentos se ha producido.

En el paseo de las Delicias la multitud llegó á interrumpir el tránsito y poco faltó para que la fuerza pública tuviese que intervenir, toda vez que llegaron á darse los toques de atención, pero afortunadamente todo se resolvió en paz y en gracia de Dios.

Algunos grupos subieron, acompañando al coche, hasta el hotel París, donde se hospeda el Sr. Calzada, y donde se le renovó una manifestación de simpatía.

Los dependientes de comercio han celebrado hoy un meeting en el Salón de Variedades. Han censurado en los discursos pronunciados, á los gobiernos y á las grandes empresas que hacen leyes que benefician á los poderosos, olvidando los intereses del proletariado. Acordaron también pedir la reforma arancelaria en las partidas relativas á los tejidos é hilados, pues por complacer á determinada región se elevaron aquéllas, haciendo imposible el mercado extranjero, y por lo tanto, perjudicando á las demás regiones.

De política, nada notable. Como domingo, el Sr. Maura santifica la fiesta y los círculos han estado muy poco concurridos.

Se habla menos de crisis, y los ministeriales se las dan muy felices, afirmando que por ahora no existe peligro alguno.

Menchet

Senado

Sesión del día 7 de Diciembre de 1907.

Aprobada el acta, el Sr. García Molinas se queja de la falta de urbanización y sobra de mendigos, golfos y mujerzuelas en las calles más céntricas de Madrid.

Dice que el alcalde de Madrid, hablando sobre este asunto, ha expuesto la opinión de que, tratándose de una plaga nacional, no regional, se requiere para extirparla medidas extraordinarias.

Pide al ministro de la Gobernación que exponga su parecer.

El Sr. Lacierva dice que, de acuerdo con las autoridades, adoptará medidas oportunas.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate sobre inspección de seguros, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Calbetón.

Hace un estudio de la ley, comparándola con las similares del Extranjero.

Defiende la intervención del Estado para aceptar ó rechazar los valores que las Compañías tengan como reserva, pero nunca para obligarlas á que los valores sean exclusivamente españoles.

Combate que se conceda al Banco de España el privilegio de tener los depósitos de las Compañías.

Si la Caja de Depósitos, por la larga tramitación que impone, no merece confianza, refórmese su legislación.

Examina la cuestión de las reservas matemáticas.

Echa de menos en el dictamen de la Comisión el principio de la reciprocidad.

Aplaude que la Comisión haya suprimido el seguro sobre la vida de los niños, pues se han dado casos de cometerse verdaderos infanticidios.

Termina pidiendo al ministro de Fomento que este proyecto se discuta sin prisas, dada su gran importancia, y anunciando que presentará varias enmiendas, en las que traducirá el espíritu de su discurso.

Le contesta el Sr. Luaces, de la Comisión.

En un discurso extensísimo examina el alcance de la ley y sus ventajas.

El ministro de Fomento manifiesta que este proyecto responde á una gran necesidad social, y que pesa sobre los Gobiernos la responsabilidad de no haber concedido á esta cuestión la importancia que merece.

Declara que la cámara puede tomarse todo el tiempo que quiera para discutir este proyecto.

Dice que en él se compendian las leyes más prácticas de todos los países, principalmente de Inglaterra, y lo que se pretende es respetar los intereses de las Compañías y garantir los de los asegurados, que son la inmensa mayoría de los españoles.

En un año los seguros han ascendido á 80 millones de pesetas.

Defiende el principio de retroactividad en leyes de esta naturaleza.

(Se suspende el debate).

El Sr. Concas retira una proposición que había presentado y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 7 de Diciembre de 1907

Presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del dictamen sobre el presupuesto de la Guerra, encontrándose en el banco azul el general Primo de Rivera.

El Sr. Llorente reanuda su discurso en el tercer turno de impugnación.

Detalla las causas de la desorganización del Ejército, debido, según el orador, á que los ministros que ocupan los departamentos deshacen lo que sus antecesores llevan á la *Gaceta*, faltando unidad de criterio.

Se extiende en otras consideraciones y termina exponiendo las deficiencias que encuentra en lo relativo á artillería y especialmente al material, encareciendo la necesidad de introducir las necesarias reformas.

Por la Comisión le contesta el señor Martín Sanchez, comenzando por decir que se repite mucho el argumento de que sobran jefes y oficiales, sin tener en cuenta que todo eso proviene de que antes teníamos mayor ejército que ahora.

Dice que Francia envió hace poco á Casablanca varios cañones por el estilo de nuestros ya desechados Plasencias, habiéndose tenido necesidad de retirarlos y cambiarlos por otros.

El Sr. Moles: Eso no se puede decir en la Cámara.

El presidente de la Cámara ruega al orador que no continúe por ese camino peligroso.

El Sr. Martín Sánchez accede, y explica que su único objeto era indicar que no es sólo el Ejército español donde hay defectos que lamentar.

Termina contestando los extremos relativos á ascensos y amortizaciones y reconociendo la necesidad de reducir las plantillas.

Rectifica el Sr. Llorens con alguna extensión y después lo hace el señor Martín Sanchez.

Para alusiones interviene el señor Zulueta, comenzando por recordar dos notables discursos del Sr. Salmerón, uno en 1895 y otro después del desastre colonial.

Alude á ciertas palabras del Sr. Galarza dando á entender que en el Ejército no hay satisfacción interior, y eso es grave, por tratarse de una profesión de abnegación y de desinterés.

También se refiere á conceptos de los Sres. Cobián y Llorens.

Cree que el problema que se discute debe tener más aspecto económico que técnico.

Examina los aspectos internacionales de la situación de España, y cree que el papel de España debe ser preparar un ejército seleccionado, pero reducido, que pueda atenderse con los recursos del presupuesto.

Cree que con el 60 por 100 de lo que se gasta puede organizarse un Ejército como el de Suiza y como aconseja la ciencia militar.

Termina diciendo que el Ejército debe existir como elemento indispensable para la defensa de la patria; pero, como todos los ciudadanos, ha de dedicarse al trabajo.

El Sr. Martín Sánchez dice que el Ejército es indispensable para la custodia de la riqueza.

El Sr. Zuleta dice que primero es crear esta riqueza, y hace un símil inspirado de lo que representa el Ejército.

El Sr. Garriga habla también para alusiones.

También habla para alusiones el general Aznar, haciendo disquisiciones técnicas.

Después de terminar el general Aznar sube á la tribuna el ministro de Hacienda, leyendo varios proyectos de ampliación de créditos para ejercicios cerrados.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra, haciendo el resumen de la totalidad el Sr. Primo de Rivera, contestando á todos los oradores.

Extranjero

LONDRES.—Comunican de Calcutta á la «Tribune».

Acaba de publicarse un extenso plan, recientemente enviado á Calcutta por

Mr. Morley, secretario de Estado de la India, con objeto de combatir la peste y otras enfermedades.

Este plán preve el nombramiento de oficiales de sanidad suplementarios que deberán ser reclutados entre los indios que hayan hecho los estudios en Europa.

Igualmente prevee la organización en grande escala de oficiales sanitarios provinciales, sometido al registro de inspectores competentes.

Respecto á la cuestión del saneamiento de las regiones rurales, aún no se ha decidido nada.

Actualmente se está estudiando la organización de un Estado Mayor de Ingenieros sanitarios.

—El «Daily Chronicle» publica una información de Melbourne, diciendo que el primer Ministro de la Confederación australiana comentando el tratado franco-conadiense, ha dicho que éste arreglo constituye una advertencia directa y significativa para los que en Inglaterra continúan oponiéndose á las tarifas prevenciales recíprocas.

ODESSA.—Durante un reconocimiento practicado en la noche última en esta capital, la policía ha sido recibida á tiros.

Cinco agentes resultaron gravemente heridos, mientras se hacían pesquisas.

Una bomba encerrada en un armario hizo explosión, derrumbándose parte del edificio.

ATENAS.—Dicen de Atenas que una numerosa banda búlgara ha entrado en la población griega de Istok.

En vista de que las tropas de la guarnición de Resua salieron para combatirla, la banda se dirigió hacia Larisse, donde incendió y saqueó la mayoría de las casas, y cortó las comunicaciones telegráficas.

La difteria aviaria

Con bastante frecuencia afectan á las aves, y en especialmente á las gallináceas, la difteria, debida á un microbio especial, y claramente móvil, á diferencia de la que suele presentarse en los pichones, que es inmóvil y transmisible al conejo, al gorrión y á las ratas.

El tratamiento curativo en caso de enfermedad puede ser fácil, y si desde sus comienzos no se descuida, es cosa sencilla, ya que debe empezarse por el aislamiento de los atacados, poniéndolos en locales secos y sanos, con una temperatura de 15 grados.

Su alimentación es de gran importancia, ya que debe suministrársele en condiciones de bastante blandura y fácil deglución, como son las mezclas harinosas.

Las lesiones de la boca, del esófago y de la tráquea deben tratarse con toques dados con ciertos medicamentos conocidos por su astividad como el ácido fénico, el sulfúrico, la tintura de yodo, el nitrato de plata, el zumo de limón, el petróleo, etc. Pero teniendo en cuenta que algunos de estos medicamentos son de peligroso manejo, se aconseja emplear el aceite con una adición de un 5 por 100 de un petróleo refinado.

El mejor pincel que para estos casos puede utilizarse es una pluma de ave, bastando mojar la pluma en el medicamento empleado, pasarla luego con rapidez, y alternativamente, á izquierda y á derecha, en la cavidad bucal, parte el esófago y entrada de la tráqueas, pues de este modo se consigue levantar en gran cantidad las falsas membranas y la cauterización es más eficaz.

Se aplican por algunos un preparado conocido con el nombre de vacuna contra la difteria de las aves, procedimiento éste que puede considerarse mejor como preventivo que curativo.

Instituto de Reformas Sociales

Al fin, quedó resuelta la cuestión relativa á la aplicación de la ley del descanso á las tabernas.

El Sr. Azcárate presentó un cuestionario sobre cada uno de los extremos que habían sido objeto de las deliberaciones del pleno, y el acuerdo del Instituto fué el que se expresa á continuación de las preguntas.

»¿Cabe resolver el asunto planteado dentro de la ley vigente? Sí.

¿Procede aclarar ó ampliar por vía de interpretación el contenido del artículo 7.º, letra H, del reglamento vigente? No.

¿Procede hacer la clasificación de las tabernas y de las casas de comidas? Sí.

En caso afirmativo, ¿deberán hacerlo las Juntas locales de Reformas sociales? Sí.

¿Procede aplicar en el caso del apartado segundo del art. 6.º que solamente en los locales donde existan artículos permitidos ó prohibidos se fijará un cartel que diga cuáles son de venta permitida, sin perjuicio de que los alcaldes adopten las medidas necesarias para que unos y otros lleguen á venderse en locales distintos? No.

En cuanto á la aplicación de las correcciones disciplinarias del descanso dominical, ¿procede otra jurisdicción de imposición de penas que la que está regulada por los artículos 4.º y 5.º del reglamento? No.

Cualquiera que sea la resolución del problema en su integridad, ¿procede decir al Gobierno que ha de hacerla efectiva por igual en todo el territorio? Sí.

El acuerdo relativo á la no aclaración ni modificación del art. 7.º, letra H, fué aprobado por 14 votos contra 11.

¡OH!, EL DIAVOLO

1. *Nada como un jardín particular para este encanto de juego.*
2. *¡Superior!*
3. *¿A que no le cojo?...*
4. *¡Pataplúm!*

La seguridad en Palencia

El comunicado que insertó EL DIARIO PALENTINO en su número del sábado, y que firma D. Jacinto de los Cobos, me obliga á replicar cuatro palabras.

Como no soy policía, no conservo datos de la fecha en que se cometen todos los delitos, pero sostengo y conmigo lo cree la población entera, que hace algunos años ya, que los robos y hurtos que se descubren son los menos.

Además debo decir, que aunque el Sr. Cobos se obstine en afirmar que el Inspector jefe de policía es el único responsable de la organización, yo estimo que lo es también quien no provee á las necesidades de la vigilancia con personal numeroso, pues no tengo noticia de que hasta la fecha sea el Inspector quien aumente ó disminuya el personal.

Y finalmente, como término de esta polémica, que á nada conduce, debo hacer constar que al escribir el artículo que la motivó, no me propuse molestar al Sr. Cobos, como lo demuestra el hecho de que entonces no me acordaba de su existencia; y siento mucho que el señor Cobos se moleste, sin tener en cuenta que todo el que ejerce cargo público debe llevar con paciencia los juicios adversos de sus actos cuando no se le injuria. Esto suponiendo que yo hubiese criticado al Sr. Cobos, cosa que no hice; pero conste que en este como en todos los asuntos de carácter público, expondré los juicios que tenga por convenientes, con pseudónimo ó sin él, pues mi nombre está siempre á la disposición de todo el que razonablemente lo requiera.

Y con esto doy por acabada toda discusión.

Un ciudadano.

TEATRO

El Amor que pasa, preciósa comedia de los Quinteros y *Mi misma cara* comedia de Pina, fueron las obras que la compañía del Sr. Domínguez, puso en escena en la noche del sábado en que el teatro se vió menos concurrido que en las anteriores funciones; sin embargo el público que asistió pasó un agradable rato, riendo con las graciosas escenas de los Quinteros y los chistes de Pina.

***

En la tarde de ayer tuvo lugar la *reprisse* de *La Zagala*, obra con que se nos dió á conocer la compañía que hoy actua en este teatro, viéndose las localidades altas, especialmente, bastante concurridas.

***

El Soldado de San Marcial

El melodrama de D. Valentín Gómez y D. Félix G. Llamas, llevó anoche al coliseo, un numeroso público que ocupó la casi totalidad de las localidades, aplaudiendo la galería, en el desarrollo de ciertas escenas conmovedoras y especialmente al final, en que los actores tuvieron que presentarse en el palco escénico.

Para quitarnos el mal gusto del melodrama, se representó por vez primera en este teatro, un entremés que los hermanos Quinteros, escribieron para un beneficio de Jozquina Pino, al que bautizaron con *Los Chorros del oro*.

Trátase de una viuda en estado de merecer (Mercedes) ocupa modestísimo cuarto, aunque pobre de aspecto, limpio y aseado como *los chorros del oro*. Su preocupación es la limpieza, hallándose constantemente quitando el polvo á su pobre mobiliario, advirtiéndose en su persona un cuidadoso esmero.

De su matrimonio tiene una niña, que no sale á escena y de quien refiere las cosas que hace para que vaya siempre limpia y bien vestida.

No es Mercedes (Sra. Rustanl), de las que pertenecen al escasísimo número de las inconsolables del gremio y aunque no dejó de querer á su difunto, no dejan tampoco de agradarla las pretensiones amorosas de Juan Manuel (Sr. Domínguez), pero tiene un gravísimo defecto para la viuda el demonio del hombre, y es este lo desastrado que va siempre y el ningún caso que hace de su personal aseo.

Mercedes, á quien no desagrada Juan Manuel, viudo como ella y con una hija pequeña, se propone corregirle.

Entre ambos sostienen animado diálogo, marca Quinteros, en el que resulta á chiste por frase; mas cuando éste la habla de su hija á quien lleva limpia y curiosa, preséntase la chiquilla (niña Paris) á dar un recado á su padre, haciéndolo tan desastrada que se parece á la puerca Cenicienta.

Indígnase Mercedes ante la presencia de aquella criatura á quien acaricia y suplica á Juan Manuel, sea como «los chorros del oro», jurándolo así, mientras ella hace pasar á la niña á una habitación al objeto de ponerla curiosa.

La obra termina en boda, y el público pasa un deliciosísimo rato que no excede de quince minutos y que sobran para dejar evidenciada la marca de los autores.

Entre-dos.

***

Para mañana, la comedia en cuatro actos,

LOS GALEOTES

El robo de ayer

Hoy hace quince días que, profundamente apenados, dábamos cuenta del horrible asesinato cometido en la ermita del Cristo del Otero y del que fué víctima el infortunado ermitaño Mariano Rey; suceso que tiene entristecido al vecindario, porque nada aún ha podido esclarecerse de tan horrendo crimen, que de temer es quede en el misterio.

Ante aquél bárbaro suceso la opinión muéstrase alarmada y esta alarma ha aumentado con el escandaloso robo cometido con incalificable audacia entre once y doce del día de ayer.

No necesitamos extremar nuestras censuras hacia los encargados de la seguridad en Palencia, porque la opinión toda se muestra indignada contra los que deben ejercer vigilancia escrupulosa que evite sucesos como el ocurrido ayer, temiéndose, con fundamento, que semejante delito quede impune, como seguramente quedaron cuantos se repitan y que el vecindario teme se sucedan con frecuencia, por tolerancias (por no emplear otra frase más dura) de los que deben ser la salvaguardia de la tranquilidad de los palentinos.

No queremos recoger aquí los múltiples comentarios que ayer se hacían por todas las personas al conocerse de unos en otras el robo que se había efectuado; pero si lo haremos de uno solo para que lo sepa el Sr. Gobernador, aunque confiamos que ya habrá tomado nota de lo que le impone el delicado cargo que ostenta. Se decía que lo malo en las circunstancias anormales en que Palencia se encuentra, no es la ineptitud ó falta de policía; sino que lo peor es la poca garantía que ofrece la persona que tiene aquélla como jefe, porque en éste ha perdido su confianza el vecindario.

Es inútil que nosotros prediquemos contra el servicio policiaco; es inútil que el vecindario en general clame ante el abandono que nos hallamos; es inútil todo, si quien debe hacerlo, no llama la atención, y creemos que ya lo ha hecho ante la ineptitud de la gente de policía encargada de la seguridad de este pacífico y honrado vecindario.

Para desempeñar ciertos puestos, se necesitan aptitudes excepcionales, y así lo ha comprendido la primera autoridad, que anoche, especialmente, se mostraba indignada de la poquísima vigilancia que se ejerce en la ciudad.

Y ya en este punto, bueno es que consignemos un extremo de otra autoridad, que al llegar á la casa del suceso, exclamaba: «Para desacreditarse »uno en su carrera, no hay más que »servir en Palencia».

Con lo expuesto comprenderá V., señor Gobernador, que nosotros para decir las cosas no empleamos subterfugios cuando creemos interpretar los clamores de la opinión, ni mucho menos apelamos á procedimientos que están reñidos con la caballerosidad, escudándonos en nebulosidades ni acudiendo á columnas agenas cuando las tenemos propias para dirigir censuras.

***

Ahora relatemos cómo se efectuó el robo de ayer.

En la casa número 1 de la Plazuela de la Compañía, ocupa el piso principal la Sra. D.ª María de las Nieves Orejero, viuda, de 69 años, con dos hijas solteras llamadas Estanislada y Alejandra, las cuales salieron de casa como á las once y media para dirigirse á la Catedral, quedando sola aquella señora.

Audacia del ladrón

A los pocos momentos, tan cortos que las dos jóvenes apenas si habían llegado al templo, llamó á la puerta de la habitación un sujeto bien portado preguntando por la dueña de la casa, quien al ver que tenía aspecto de caballero el que llamaba franqueó la puerta, entablándose un diálogo entre la señora y el sujeto, quien dijo iba á ver si le convenía quedarse como de huésped pues le había recomendado una persona que en tal concepto había estado durante largo tiempo, dando el nombre de ella, y entonces la señora lo hizo pasar á una de las habitaciones y ya en esta el sujeto manifestó que el objeto de su visita no era el de buscar hospedaje, sino el de que le entregase todo el dinero que tuviera.

Amenaza de muerte

Doña Nieves, con la consiguiente impresión que la produjo semejante acometida, contestó que no tenía ningún dinero, á lo que replicó el sujeto que le constaba lo contrario, y cogiendo una palangana la puso á los pies de la pobre señora, amenazándola con degollarla si se obstinaba en no entregarle cuanto dinero hubiera en la casa.

Entrega de 2.000 pesetas

Ante tan tremenda amenaza, que sería cumplida de seguir negando, la doña Nieves abrió una cómoda y entregó al criminal 2.000 pesetas en cuatro billetes del Banco de 500, que tenía guardados en un libro antiguo, con forro de pergamino, y de cuya suma se apoderó el sujeto, arrancando varias hojas que guardó en el bolsillo, con más alguna cantidad en metálico que la señora tenía en la cómoda para las atenciones diarias.

Encierro de la señora

El ladrón, con una sangre fría extraordinaria, abrió un cuarto obscuro que hay inmediato á la habitación donde se desarrolló la escena relatada, y dando un empujón á la anciana la hizo entrar en aquél, cerrando la puerta con llave, la cual se llevó con el dinero.

Regreso de las hijas

Estanislada y Alejandra, después de estar en la Catedral, dieron un paseo por la calle Mayor, y á poco más de las doce regresaron á su casa, llamando repetidamente á la puerta sin obtener contestación, hasta después de pasado un rato que oyeron la débil voz de su madre, diciendo que no podía salir por estar encerrada.

Esto alarmó, como no podía menos, á las jóvenes, las que en un principio creyeron que su madre era víctima de algún accidente debido á su avanzada edad, y principiaron á pedir auxilio, presentándose en la casa varios vecinos y agentes, sorprendiéndose todos al ver abiertos y en desorden los cajones de la cómoda, comprendiendo bien pronto que se había cometido un robo; pero de lo que en primer lugar se ocuparon fué de sacar á la doña Nieves de su encierro, desarrollándose entonces entre madre é hijas una escena de lágrimas y ayes que llenó de hondo pesar á cuantas personas la presenciaron, aunque reflejándose en todos la satisfacción de que no presentaba ninguna lesión y que sólo el robo había sido lo que con inaudita audacia cometió el ladrón.

El gobernador y el juzgado

Inmediatamente que del suceso tuvo conocimiento el dignísimo gobernador Sr. Diez, que se encontraba paseando en la calle Mayor, acudió al lugar del suceso, observándose en él lo muy afectado que se hallaba ante el hecho que se había realizado, y dando personalmente instrucciones á la policía, á la vez que se lamentaba de lo ocurrido.

No tardó tampoco en presentarse el Juez de instrucción Sr. García Alonso con el actuario Sr. Páramo, empezando á instruir las diligencias oportunas, tomando declaración á la señora robada, que suponemos no discrepará de lo que dejamos relatado.

¿El ladrón era uno solo?

Sobre este extremo hemos oido el rumor de que mientras el *caballero* realizaba el robo, otro sujeto estaba en la puerta de la casa, lo cual á ninguna de las personas que le vieron sorprendió; pero que de ello se dieron cuenta al conocerse el suceso y en el que no es dificil interviniera más de una persona, siendo probable que á más del ladrón hubiera algún otro sujeto vigilando por si llegaran las hijas, avisar con tiempo y no ser sorprendido.

La anciana doña Nieves

Hoy hemos sabido que á consecuencia del susto sufrido, pasó la tarde y noche de ayer muy intranquila, habién-

dose visto hoy obligada á permanecer en el lecho, presa de una fuerte excitación, de la que desearemos se reponga en breve, sin ulteriores y más graves contratiempos.

Pedro Prim

Este conocido *Ortopédico* de la Clínica Prim de *Alsásua* (Navarra), se hallará con objeto de recibir á su numerosa clientela y al público en general, en PALENCIA los días 14 y 15 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Continental.

En su gran fábrica movida por electricidad se construyen los *Aparatos Ortopédicos* necesarios para corregir toda clase de deformidades.

Brazos y Piernas artificiales con pie de goma, fajas elásticas para señoras y caballeros y los renombrados BRAGUEROS SISTEMA PRIM para *HERNIAS (Quebraduras)*, cuyos precios son de 30 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos, y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras de su clase: el no exigir cantidad alguna adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

El Sr. *Prim* se hallará en Valladolid el 16 y 17, Hotel del Siglo, y en Salamanca los días 18, 19 y 20, Hotel Pasaje.

NOTICIAS

Ayer aunque la mañana no estuvo tan desagradable, como algunas otras en que nos ha dejado oir sus acordes, no celebró su anunciado concierto la Banda de música.

Por indocumentado uno, y por uso indebido de armas otros dos, el señor Gobernador civil, ha ordenado que los tres sujetos ingresen en la carcel, á fin de cumplir quincena.

Jacintos tulipanes y narcisos de Holanda; Droguería "La Violette", Mayor, 98.

Esta noche, á las siete, continuará el Sr. D. Eduardo Junco Martínez, en el salón de la Sociedad Económica, la lectura de la memoria sobre «El Regionalismo Catalán.—Su crítica y sus relaciones con la reforma de Administración local.—Su Región ¿tiene personalidad y derechos políticos y administrativos autonómicos?»

La parte que hoy leerá el Sr. Junco, será la segunda, puesto que de la primera lo hizo ya en la sesión del viernes.

Audiencia

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida á Eleuterio López de la Peña, por el Juzgado de esta capital por el delito de infracción de ley de caza.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado Sr. Díaz Caneja y de su representación el procurador don Juan Ortega.

Ha casado en su destino el oficial primero de este Gobierno D. Ramón Cascarosa, y se ha hecho cargo del mismo D. Adolfo Pérez de Santiago, que ayer llegó de Lugo.

El Sr. Cascarosa, aún permanecerá entre nosotros unos días antes de salir para su nuevo destino.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 408 pesetas, saliendo reientegradas 348,50.

El número de desempeños durante la semana última fué de 160 por valor de 679 pesetas 85 céntimos y el de préstamos 104 por el de 667.

Ha sido trasladado á Salamanca, el oficial de segunda clase, que presta sus servicios en la abogacía del Estado en esta provincia D. Jacinto Elena y Sánchez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cipriano Pastor Vivar, viudo, de 62 años, Extramuros de San Lázaro. - Francisca García Dehebajo, viuda, de 58 años, Hospital.—Feliciano Ramos González, viudo, de 76 años, Don Sancho, 8.—Antonio Páramo Mantecón, de 4 meses, Plazuela Santa Marina, 9.—Eufrasia Abril Mendoza, de 9 meses, Beneficencia.

"LA VERDAD"

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, *garantía verdad*

DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.º, dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjanse al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de seguros y crédito,** única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital **de dos millones quinientas mil pesetas,** aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. **El Banco Aragonés** ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas **475.476'12.** Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante de Palencia D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, número 13.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
de Palencia

Don Victor García Alonso, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por éste se hace saber: Que procedente de la testamentaría de D. Nazario Pérez Juarez, vecino que fué de esta capital, se venderán en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Jusgado y Escribanía del refrendante, Barrionuevo número doce, el día quince de Enero próximo y hora de las once, los inmuebles siguientes.

1.ª Una casa sita en esta ciudad, plazuela de la Catedral, que la corresponden los números siete, ocho y nueve, destinada á Colegio de enseñanza titulado de San Isidoro, que consta de planta baja, principal y segundo, con su desván y azotea; que linda por la derecha de entrada con casa del caudal, destinada á Escuela Normal de Maestras, izquierda casa de Tiburcio Robledo y accesorio casa de D. Cándido Pastor, antes doña Esperanza Ojero. Tiene una superficie de mil ciento noventa y seis metros y dieciseis centímetros, correspondiendo á la parte armada setecientos siete metros noventa y un centímetros, y al descubierto cuatrocientos noventa metros veinticinco centímetros. En la planta baja tiene frontón al descubierto y urinario cubierto y gallinero en la parte de corral y patio. Teniendo en cuenta su distribución, clase de construcción y estado en que se encuentra, se tasa en la cantidad de sesenta mil ciento veinticinco pesetas.

2.ª Otra casa en el mismo sitio que la anterior y corresponde el número diez, destinada á Escuela Normal de Maestras, que consta de planta baja, principal y doblado ó desván; que linda derecha Centro de San Isidoro, izquierda casa panadería, las dos del mismo caudal, y accesorio casa de Cándido Pastor, antes de D.ª Esperanza Ojero. Tiene una superficie de setecientos cuatro metros y diciesiete centímetros, que corresponden á la parte armada quinientos cincuenta y dos metros. Esta finca, que en distribución puede ser adecuada á casa habitación, se halla tasada en treinta y nueve mil setecientas ochenta pesetas.

A esta finca se han agregado dos habitaciones de las colindantes, destinada á panadería con una superficie de cincuenta y siete metros diecisiete centímetros.

3.ª Otra casa en el mismo sitio, señalada con el número once, destinada á habitación y panadería, que consta de planta baja, principal y doblado; que linda por la derecha con casa de herederos de d D.ª Dolores Sabanilla, izquierda casa del caudal ó Escuela Normal y accesorio calle del Arbol del Paraíso donde tiene su puerta de servicio. Es de una superficie de mil quinientos sesenta y cinco metros, treinta y cuatro centímetros, correspondiendo á la parte armada ochocientos cinco metros noventa y seis centímetros, al corral seiscientos cincuenta y ocho metros dieciocho centímetros y al patio ciento un metros veinte centímetros.

Esta finca se halla en un estado de conservación regular, está tasada en diecinueve mil quinientas cuarenta pesetas.

4.ª Otra casa sita en la calle de San Marcos, señalada con el número trece, que consta de planta baja, principal y doblado, con su corral y cobertizo; que linda por la derecha con casa de don Agustín Martínez Azcoitia, izquierda casa de D. Darío Villumbrales y accesorio con el Seminario. Tiene una superficie de ciento noventa y siete metros noventa y un centímetros, correspondiendo á la parte de casa ciento diecisiete metros y cuarenta y ocho centímetros, al corral cincuenta y dos metros y ocho centímetros y al cobertizo veintiocho metros treinta y cinco centímetros, y dadas sus condiciones, está tasada en seis mil ciento cincuenta pesetas.

5.ª Una finca de recreo en campo de esta ciudad, al pago de La Vega, destinada á huerta-jardín, con casa para el hortelano, cochera, cuadra y pajar, pabellón de recreo, cocina y despensa subterránea, noria de hierro surtida con aguas del río, tenquero y un palomarcito. Tiene esta finca como linderos por el Norte era del caudal, Sur tierra del caudal y edificio de los herederos de D. Ramón Herrero, Este tierra de D. José Rodríguez Balbuena y Oeste camino de los pisones del Prado de la Lana. Mide una supercie de una hectárea, 30 áreas ochenta y una centiáreas, equivalentes á dos obradas, dos cuartas y cincuenta y cinco estadales. La parte armada de casa, cochera, cuadra, pajar y pabellón ocupa dentro del perímetro de la misma una superficie de doscientos doce metros setenta centímetros. También tiene doscientos cincuenta árboles de sombra y frutales, predominando en mayor número los frutales. Considerando á dicha finca por su calidad y proximidad á la población, está tasada en treinta y un mil seiscientas cincuenta pesetas.

6.ª Una tierra situada al pago de La Vega, de cabida noventa y una areas cincuenta centiáreas, equivalentes á una obrada, cuatro cuartas y veinte estadales; linda al Norte con tierras del marqués de Bendaño y herederos de D. Sotero Gregorio, Este con tierra del caudal; Sur con otra de los herederos de D. Guillermo Martínez de Azcoitia, hoy D. Agustín Martínez de Azcoitia y Oeste margen del río Carrión; tasada en novecientas cincuenta y siete pesetas.

7.ª Otra tierra al pago de La Vega, de cabida veintiseis áreas noventa y una centiáreas, equivalentes á tres cuartas, de cuya finca están destinadas á era de pan trillar en la actualidad dieciseis áreas, equivalentes á una cuarta y setenta y ocho estadales; que linda Norte con tierra de Melchor Melero, Este tierra del Mayorazgo de Balbuena, hoy de José Rodríguez Balbuena, Sur con la finca de recreo del caudal y Oeste camino del Prado de la Lana; que se valúa en la cantidad de quinientas pesetas.

8.ª Otra tierra en dicho pago de «La Vega», de cabida una hectárea, treinta áreas y ocho centiáreas, equivalentes á dos obradas, dos cuartas y cincuenta estadales; linda Norte con tierra del Mayorazgo de los Balbuenas y el crucero de los caminos del pago del parador del Espejo y del de Sopeñalba, Sur con la era del caudal, Este camino de servidumbre del prado de Torrecilla y Oeste camino del pisón del Prado de la Lana; tasada en doscientas cincuenta y cinco pesetas.

9.ª Otra tierra en dicho pago de La Vega, pisones de Abajo y Prado de la Lana, de cabida de dos hectáreas, noventa y una áreas y cincuenta y ocho centiáreas; que linda Norte con la finca de recreo del caudal, Sur tierra de los herederos de don Sotero Gregorio, don Eduardo Rodríguez Tabares y don Juan Monedero, Este otra del mayorazgo de los Balbuenas y Oeste con el Prado de la Lana; tasada en cuatro mil ciento veinticinco pesetas.

Los que deseen tomar parte comparecerán en el sitio, día y hora señalado, advirtiendo que no se admitirá postura inferior á la tasación, y previa consignación en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto del diez por ciento efectivo del tipo de subasta, quedando de manifiesto en Escribanía para examen y conocimiento de los licitadores, el pliego de condiciones con sujeción á las que se verifica la venta y los títulos de propiedad de las fincas, las cuales se venden libres de toda carga.

Dado en Palencia á dos de Diciembre de mil novecientos siete.—Victor García Alonso.—El Escribano, Licenciado Pedro del Río.

MERCADOS

Palencia, 9.—Hoy el día se ha presentado espléndido desde primera hora, luciendo el sol con una temperatura primaveral.

Nótase retraimiento absoluto entre los compradores por motivo de la baja que esperan continúe. La flojedad se acentúa cada vez más.

Los precios hoy en esta son nominales pudiendo fijarse como los más aproximados á 47'50 reales la fanega de trigo de 92 libras y de 27 á 28 la de cebada de 70 libras.

En centeno no se opera nada.

—

Valladolid, 7.—Reina la paralización más absoluta.

La entrada por el Canal ha sido de 500 fanegas á 49 reales, y por el Arco 100 fanegas á 49 reales, con tendencia floja.

Ofrecen centeno de Salamanca y Peñafiel á 34 y la plaza á 35'50 sin operarse.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 35 reales; tendencia floja.

Los precios de cebada están sostenidos.

De cualquier procedencia que se intente traer, resulta á 30 en esta estación; la plaza ofrece á 28'50 y 29.

—

Rioseco, 7.—Entraron en el mercado de hoy 500 fanegas de trigo á 47'50 reales, con tendencia floja.

Ofrecen á 48.

Tiempo variable.

—

Barcelona, 7.—Se ha vendido trigo de Tarancón á 48'50, de Aranda á 48, de Yanguas á 48'25.

Llegarod 75 vagones de trigo, 6 de harina y 1 de maiz.

Boletín Religioso

Martes. - Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia y San Hermógenes.

En San Francisco celebra la asociación de La Propagación de la Fé una función á San Francisco Javier: á las siete y media hay Misa de Comunión: á las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús y Reserva. El día siguiente á las siete y media Comunión y á las nueve Misa solemne de Requien por los socios difuntos.

Alcance del interior y exterior.

Roma 7

Un edicto de la Congregación de los Ritos ordena de recojer y buscar todos los escritos del Papa Pío IX.

Se cree que este edicto sea una de las gestiones para la beatificación de dicho Pontífice.

Lisboa 7

La Reina D.ª Amelia llegó á Lisboa á las 10'50 de la noche.

En la estación la esperaban los Reyes D. Carlos y D.ª Pía, el príncipe heredero, los ministros y altos dignatarios de la Corte.

Paris 8

Comunican desde Lalla Marghnia al «Matin» que después de haber bombardeado el Zoco de Arbal, las tropas francesas regresaron al campamento de Martimprey, no sin cesar de cambiar vivo tiroteo con el enemigo que perseguía la columna.

Paris 8

Según el corresponsal del «Petit Parisien» en Berlín, van á reanudarse las negociaciones encaminadas á arreglar las indemnizaciones de Casablanca.

Se espera llegar á una transacción.

Stockolmo 7

El médico particular del Rey Oscar declara que la agonía de su augusto enfermo será quiza de larga duración.

No puede decir cuanto tiempo vivirá todavía.

Brest 8

Procedente de Burdeos hasta donde acompañó á los Soberanos españoles ha llegado esta mañana el marqués de Villalobar, primer secretario de la Embajada de España en Londres.

Acto seguido embarcó á bordo del acorazado «Renown» que zarpó con rumbo á Portsmouth.

Fairmont 8

Atribúyese la catástrofe á la explosión de gases acumulados en un rincón de la mina.

Unos 6.000 mineros han abandonado el trabajo para cooperar al salvamento de sus malogrados compañeros.

Stockholmo 8

S. M. el Rey Oscar ha fallecido esta mañana á las 9'15.

Palma de Mallorca 8

Acaba de celebrarse la fiesta religiosa que la infanteria dedica á su Patrona.

El acto resultó solemne, asistiendo el Capitán general Sr. Ortega y todas las autoridades y oficialidad.

Con el mismo motivo se celebrará esta tarde un gran banquete.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El rey y los ministros

MADRID 9 (14'10)

Además del Sr. Maura han despachado hoy con el Rey los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El Presidente estuvo largo rato en la regia cámara celebrando una extensa conferencia acerca de la política interior del estado de Marruecos y de la situación en que se halla Portugal.

Ligera indisposición

A consecuencia de hallarse algo acatarrada S. M. la Reina doña Victoria, no ha salido hoy de sus habitaciones.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Prostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

No más Anemia

— Y —

sus tristes consecuencias

— CON EL —

REGENERADOR DE LA SANGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras le recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deceleración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema**, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, **7 pesetas.** De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Asparz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarcon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados **Medicamentos "Napoliarkon"** pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Vides Americanas

Ingertos, barbados, estacas y estaquillas, se venden bajo garantía de autenticidad y á precios reducidos.

Dirigir los pedidos á Don Félix Domínguez. Sangüesa (Navarra).

PATOS

Desde el presente, hasta el día 20 de Junio próximo, se arriendan para ganado lanar, todos los productos, brote del suelo en la era de pan trillar, propiedad de los herederos de D. Sotero Gregorio; los mismos informarán.

Cabra

Próxima al tercer parto, se vende, calle Mayor Antigua, núm. 137, frente al vivero.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Modesta Saneque, calle Entrada, núm. 13 1

Modista á domicilio

Avisos, calle Mayor Antigua, núm. 81.

HUERTA

Se arrienda de clase superior, bien acondicionada, tiene dos norias con abundante agua todo el año, con casa, su cabida es de cinco obradas.

Informarán, Corredera, 5, 2.º

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con grabados, medallas y emplomados

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71.—PALENCIA

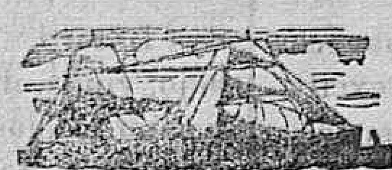

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana,

Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—**Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.**

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.